



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON PABLO JUAN CALVO LISTE, en su condición de **Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta para las que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El lúpulo (*Humulus lupulus*) es una de las tres especies de plantas del género *Humulus*. Debido al ácido que contiene el lúpulo, fue usada ya desde la edad media para aportar efecto antibiótico contra las bacterias Gram positivas.

Actualmente, en la elaboración occidental de cerveza, es el aditivo principal que se utiliza para hacer de equilibrante al dulzor de la malta de cebada. Se utiliza solamente la flor hembra sin fecundar. Además, el lúpulo hace que la espuma de la cerveza sea más estable, ayude a conservar su frescor, y es la causa de la estimulación del apetito. En la base de las bractéolas de la flor, hay unas glándulas que contienen la lupulina, que es el ingrediente que aportará a la cerveza su sabor amargo y los aromas propios. Del amargor son responsables los ácidos amargos, y los aromas proceden de aceites esenciales constituidos en



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

especial por compuestos bastante volátiles y delicados a base de ésteres y de resinas.

El mapa de cultivo nacional de esta planta se desarrolla fundamentalmente en la provincia de León, concentrándose en la zona alta de la vega del río Órbigo. Pese a que hace más de 30 años, tanto la superficie como la producción se cifraba en más del doble de la actual, la provincia de León sigue suponiendo el 98% de la superficie cultivada de lúpulo en España. En los últimos años, están comenzando a surgir plantaciones en otras zonas como Cataluña, Galicia o Extremadura orientadas a suministrar la materia prima a cerveceras artesanales.

El pasado 19 de mayo, el Consejo de Ministros aprobó la transferencia de una partida de 325.460 euros correspondiente a las ayudas al sector del lúpulo en la convocatoria de 2019, repartiéndola según los expedientes de ayuda tramitados en cada autonomía. En Castilla y León, en concreto a la provincia de León, le han correspondido 204.025 euros, lo que representa el 63% del presupuesto total. El resto se reparte entre Cataluña, Galicia y en muy pequeña cantidad a Extremadura.

Es por ello, que, suponiendo la superficie y producción leonesas, el 98% del total, rápidamente se aprecia una notable desproporción si se compara con la ayuda recibida.

Las ayudas se destinan fundamentalmente a nuevas plantaciones, investigación y reestructuración varietal, modernización y tecnificación de las instalaciones, maquinaria de recolección, sistemas de secado y empaquetado del lúpulo y control de plagas.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 45473 15/07/2020 12:30



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

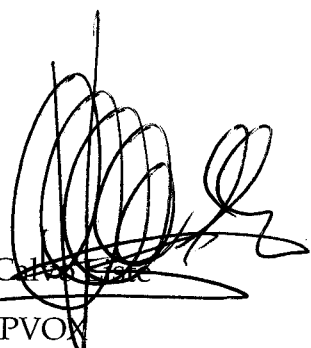
Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son los motivos por los que existe una desproporción entre las ayudas repartidas al sector del lúpulo en las distintas comunidades autónomas y su superficie cultivada?
2. ¿Qué medidas se tienen previstas para incentivar al sector del lúpulo, que tanta importancia tiene en la provincia de León al fijar población rural y ser un dinamizador económico en la comarca?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de julio de 2020.

V.B. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunto GPVOX


Pablo Juan Calvo
Diputado GPVOX